

ANEXO 1 Cedula de Validación

| | |
|----------------------------|---|
| Tema: | 2. Impulso a la inversión Público-Privada |
| Programa: | E067. Impulso a la inversión Público-Privada |
| Clave de indicador: | C02 01A01 |
| Objetivo: | Análisis de Viabilidad Técnica de los Proyectos |
| Nombre: | Porcentaje de Avance de Análisis de Viabilidad Técnica de los Proyectos |
| Descripción: | Mide el porcentaje de avance de Análisis de Viabilidad Técnica de los Proyectos |
| Avance : | 4to Trimestre 2021 |

Nombre de la evidencia:

- Términos de referencia para la elaboración del “estudio de mecánica de suelos, geofísico y laboratorio en la Laguna Nichupté, para el proyecto puente vehicular nichupté”.
- Seguimiento a la revisión de la viabilidad técnica de la propuesta no solicitada del Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico para la Ciudad de Cancún.

Medio de Verificación (documento oficial: Términos de Referencia y cedula de revisión)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA
ELABORACION DEL “ESTUDIO DE
MECANICA DE SUELOS, GEOFISICO
Y LABORATORIO EN LA LAGUNA
NICHUPTÉ, PARA EL PROYECTO
PUENTE VEHICULAR NICHUPTÉ”



ANEXO 1

Cedula de Validación



Dirección de Proyectos



OPINIÓN TÉCNICA Y REPORTE DE VIABILIDAD DE LA PNS: "SISTEMA DE TRANSPORTE LIGERO URBANO TURÍSTICO DE LA CD. DE CANCÚN"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Análisis de los estudios del Art. 15 Fracc. I, II, III, VII, VIII y X de
la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado y Municipios
de Quintana Roo.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico de la Cd. De Cancún.
Ubicación: Ciudad de Cancún, Quintana Roo
Modalidad: Propuesta No Solicitada
Fase o Etapa: Fase 1.
Revisión: 22/10/2021

2. ANTECEDENTES:

- El 14 de julio de 2021, la AGEPRO realiza una invitación a la empresa ULTRA PRT LTD. para formular una Propuesta No Solicitada para el Proyecto denominado "Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico de la Cd. De Cancún",
- El 10 de agosto de 2021, la empresa responde aceptando la invitación, señalando a "DESARROLLADORA ORUO S.A. de C.V." como su vínculo y desarrollador local exclusivo,
- El 20 de septiembre de 2021, la AGEPRO emite una Manifestación de Interés, enviando los Términos de Referencia que deben ser empleados para la estructuración de la Propuesta No Solicitada,



Breve descripción objetivos de medición

Durante el 2do semestre del 2021, se logró el cumplimiento de la meta establecida, resultado de la contratación del estudio de sondeos geotécnicos para el proyecto puente vehicular nichupté, el cual es fundamental para la disminución del riesgo geológico de la zona. Por otra parte, sigue vigente las revisiones de las siguientes etapas de la propuesta no solicitada del Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico para la Ciudad de Cancún.

| |
|--|
| RESPONSABLE |
|  |
| FIRMA |
| ARQ. ALEJANDRO RODRIGUEZ AZNAR |
| DIRECTOR DE PROYECTOS |